

 <p>Departamento del Valle del Cauca</p> <p>Gobernación</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 14

Fecha: 15 / de DICIEMBRE de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO	X
	CONVENIO
Contrato número:	1.130.19.13-19847 de 01 DICIEMBRE DE 2025
Disponibilidad: No. 5500006738	Registro Presupuestal: No. 5600097667
Apropiación:13111109/1148/2320202008/4345017040170000/PI43-102532/1/1/01/16 Reintegros	
Devolución Aportes FONPET CSF/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/de la Gobernación del Valle del Cauca.	
Proyecto PI43-102532 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	
CDP Asociados 5500006738	
Programación PAC	
DIC: 9.750.000 COP	
Elemento PEP: PI43-102532/1/1/01/16	
Brindar apoyo transversal de fortalecimiento a Macroprocesos y Procesos de la Gobernación del Valle del Cauca.	
Posición Presupuestaria :2-320202008	
Servicios prestados a las empresas y servicios de	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO ESPECIALIZADO DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.	

Interventor	MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA
o	CC. 31.411.089
Supervisor:	JEFE DE OFICINA TERRITORIAL NORTE
	Ubicación: C.A.D Cartago-valle
	Tel: 314 818 5146
Por parte del contratista:	CRISTIAN ALBERTO HERRERA HURTADO
	Cargo: Contratista
	Ubicación: Barrio Limonar Et 2 Mz 4 Ca 3.
	Teléfono: 3127737886
	Cedula de Ciudadanía No: 1.114.399.198

OBJETIVO DEL INFORME
Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en DICIEMBRE DE 2025 , por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante DICIEMBRE DE 2025 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 14

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la implementación de estrategias de sensibilización y apropiación del MIPG con los entes territoriales. 2. Realizar asesorías contables y financieras en todos los campos de su competencia, en el CAD de Cartago. 3. Realizar apoyo a la supervisión brindando el soporte (técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico), requerido al supervisor del contrato, apoyando a la gestión con el objetivo de realizar adecuadamente el seguimiento a cada uno de los contratos asignados por el supervisor contractual. 4. Participar en las actividades que el Departamento Administrativo de Desarrollo institucional delegue en virtud de sus cualidades y experiencia profesional. 5. Acoger la gestión documental implantada por la Gobernación del Valle del Cauca. 6. Asistir a reuniones y sesiones de trabajo cada vez que se le requiera. 7. Promocionar, divulgar, seguir, compartir, difundir, mencionar y/o comentar las actividades realizadas por la Gobernación del Valle y la oficina territorial norte que son expuestas en las diferentes redes sociales institucionales. 8. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas. 9. Las demás que solicite el supervisor del contrato en relación con el objeto del mismo. <p>Para el pago de la segunda cuota, el contratista deberá elaborar y entregar un INFORME DETALLADO del subproceso o actividad que le sea asignada por la supervisión, en el cual se consolide de manera organizada la información, observaciones, análisis y gestiones realizadas durante el periodo asignado, con el fin de aportar elementos que fortalezcan la toma de decisiones en el área. El informe deberá presentarse de forma clara, estructurada y con los soportes necesarios que permitan su validación por parte de la supervisión.</p>	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE DE 2025:	100% ✓
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100% ✓
Otras consideraciones.	Sin novedad.	
Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		
SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN		

M

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 14

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública y fueron.

1. Apoyar la implementación de estrategias de sensibilización y apropiación del MIPG con los entes territoriales.

En esta actividad el contratista realizó visita técnica a la Alcaldía Municipal de Alcalá, la cual fue atendida por el secretario de Planeación, señor Luis Danilo Aguilar, y por el equipo de la Oficina de Planeación, dependencia responsable del seguimiento e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. La visita tuvo como propósito apoyar la apropiación del modelo a nivel territorial mediante el reconocimiento de su estado de avance, la identificación de necesidades y la orientación preliminar sobre sus siete dimensiones, con especial énfasis en la planeación institucional, la gestión de resultados y el seguimiento y evaluación del desempeño. Adicionalmente, se desarrolló un acercamiento comunicativo con negocios y establecimientos aledaños a la sede administrativa, socializando los esfuerzos municipales asociados al MIPG y promoviendo su comprensión como herramienta de transparencia, eficiencia y mejoramiento continuo en la prestación del servicio público. Estas acciones permitieron fortalecer el relacionamiento institucional de la Oficina Territorial Norte, avanzar en la sensibilización ciudadana e institucional sobre la importancia del modelo y aportar de manera directa al cumplimiento de las estrategias de implementación y apropiación del MIPG en el nivel territorial.



2. Realizar asesorías contables y financieras en todos los campos de su competencia, en el CAD de Cartago.

En esta actividad y durante el mes el contratista atendió presencialmente a la señora María Alejandra Palacios, a quien se le brindó asesoría contable y financiera especializada relacionada con la correcta aplicación de las tarifas de retención en la fuente vigentes conforme a los lineamientos establecidos por la última reforma tributaria, así como la explicación del procedimiento de cálculo y depuración aplicable a los contribuyentes clasificados en la categoría de empleados, de acuerdo con lo previsto

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 14

en el artículo 383 del Estatuto Tributario. Durante la sesión se precisaron los métodos de aplicación de la retención, los factores de depuración, los límites normativos y los criterios de procedencia para evitar inconsistencias en la práctica de la retención. Asimismo, se aclaró que la bancarización constituye un requisito regulado y obligatorio para la deducibilidad de costos y gastos ante la administración tributaria, resaltando la necesidad de cumplir con los medios de pago autorizados y los topes establecidos por la ley para garantizar la validez fiscal de las operaciones.

A su vez se atendió al señor Hever Arias, a quien se le brindó orientación contable y financiera respecto a la correcta clasificación tributaria de sus ingresos y obligaciones formales como persona natural, explicando los criterios establecidos por la normatividad vigente para determinar la procedencia de costos y deducciones, así como la necesidad de mantener soportes idóneos conforme a los artículos 771-2 y 771-5 del Estatuto Tributario. Durante la asesoría se abordaron lineamientos sobre la depuración de la base gravable para efectos de retención en la fuente, los parámetros para identificar operaciones sometidas a retención y los topes que dan lugar a su aplicación; adicionalmente, se explicaron las obligaciones relacionadas con la facturación electrónica, los medios de pago autorizados y los requisitos de trazabilidad contable. De igual manera, se enfatizó en la importancia del adecuado cumplimiento de los reportes de información exógena o medios magnéticos, destacando su obligatoriedad para ciertos contribuyentes, la correcta estructuración de la información contable que alimenta estos reportes y las consecuencias administrativas derivadas de su presentación errónea o extemporánea.

Gracias a estas asesorías, los ciudadanos pudieron actualizar su información, comprender con mayor claridad sus responsabilidades fiscales y administrativas, y fortalecer su capacidad de planificación, asegurando así el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.



3. Realizar apoyo a la supervisión brindando el soporte (técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico), requerido al supervisor del contrato, apoyando a la gestión con el objetivo de realizar

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 14

adecuadamente el seguimiento a cada uno de los contratos asignados por el supervisor contractual.

En el desarrollo de esta actividad, el contratista llevó a cabo la socialización y apoyo al proceso de supervisión de las cuentas correspondientes al mes diciembre de 2025 con los contratistas Andrés Morales (C.C. 14.571.779), Lina María Gómez Torres (C.C. 66.682.256) y Luis Alberto Acosta (C.C. 1.006.247.432). Durante la jornada se brindó orientación detallada sobre los procedimientos, requisitos y lineamientos administrativos establecidos para la correcta rendición de cuentas, de conformidad con las directrices impartidas por la Gobernación del Valle del Cauca y las exigencias propias de la supervisión contractual. El acompañamiento incluyó la revisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales, la verificación de la documentación soporte de la ejecución y la validación de los aspectos técnicos y financieros que deben ser reportados ante la supervisión. Adicionalmente, se resolvieron inquietudes y se reforzaron las prácticas necesarias para la adecuada presentación de informes y soportes financieros, contribuyendo a una supervisión más eficiente y promoviendo la transparencia, responsabilidad y correcta administración de los recursos públicos en cada uno de los contratos analizados.

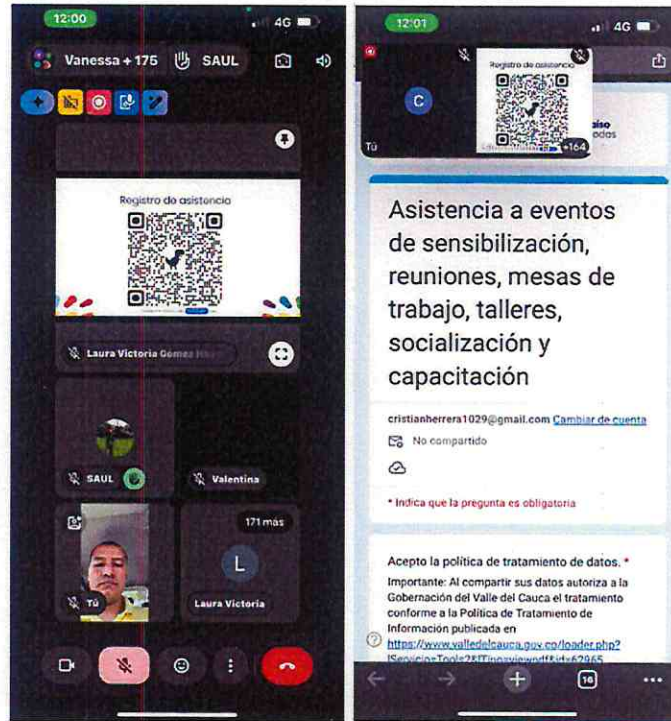


- Participar en las actividades que el Departamento Administrativo de Desarrollo institucional delegue en virtud de sus cualidades y experiencia profesional.

En esta actividad, el contratista participó en el Seminario de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos, espacio formativo convocado por la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional. La jornada estuvo orientada a fortalecer las competencias institucionales en materia de manejo adecuado, disposición, control y mitigación de los impactos asociados a los residuos generados en las entidades públicas, conforme a los lineamientos ambientales y normativos vigentes. Durante la capacitación se abordaron temas relacionados con la clasificación de residuos, obligaciones de las entidades frente a su gestión, riesgos asociados a los residuos peligrosos, y buenas prácticas para garantizar procesos responsables, seguros y sostenibles dentro de la administración pública. De igual manera, se promovió la sensibilización sobre la importancia del cumplimiento de los estándares ambientales y el rol de cada dependencia en la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 14

implementación de sistemas de gestión integral de residuos. La participación en este seminario contribuyó al fortalecimiento de capacidades técnicas, al mejoramiento de los procesos internos y al avance de los compromisos institucionales en materia de responsabilidad ambiental y gestión eficiente de los recursos físicos.



5. Acoger la gestión documental implantada por la gobernación del valle del cauca.

En esta actividad, el contratista adoptó los procedimientos y herramientas oficiales definidos por la Gobernación del Valle del Cauca para la organización, gestión y entrega de la documentación contractual mensual, asegurando la correcta aplicación de los criterios técnicos, administrativos y financieros establecidos por la entidad. Para tal fin, se sostuvo una sesión de coordinación con la señorita Sandra Ruiz Cifuentes, apoyo a la supervisión, con el objetivo de armonizar procesos, consolidar lineamientos de trabajo y fortalecer la aplicación uniforme de las instrucciones relacionadas con la gestión documental y la presentación de cuentas. Durante la reunión se revisaron aspectos clave como la consistencia de los soportes, la articulación de la información contractual, los mecanismos de control documental y las prácticas orientadas a la mejora continua. Estas acciones permitieron optimizar la sistematización de la información, garantizar la transparencia en el manejo de documentos y asegurar el cumplimiento de las disposiciones institucionales en materia de archivo y administración de la documentación generada en el marco del contrato.

[Handwritten signature]



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

INFORME DE GESTIÓN CUOTA No.01 DICIEMBRE 2025

FECHA INFORME:	15 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO No.	1.130.19.13-19847 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	CRISTIAN ALBERTO HERRERA HURTADO
IDENTIFICACIÓN:	1114399198
SUPERVISOR:	MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 9.750.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 9.750.000
FECHA DE INICIO:	03 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO EJECUCION INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión correspondiente a la CUOTA N. 01 del mes de DICIEMBRE DE 2025, del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1.130.19.13-19847 del 01 de Diciembre del año 2025 suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y CRISTIAN ALBERTO HERRERA HURTADO cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO ESPECIALIZADO DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.**



6. Asistir a reuniones y sesiones de trabajo cada vez que se le requiera.

En esta actividad el contratista asistió a la reunión convocada por la Oficina Territorial Norte con el fin de socializar los requerimientos asociados a la cuenta correspondiente al mes de diciembre y precisar las obligaciones documentales establecidas para su presentación. Durante la sesión se aclaró la necesidad de elaborar un micro diagnóstico que permitirá consolidar información estratégica para la toma de decisiones institucionales, en concordancia con los lineamientos emitidos desde la Gobernación del Valle del Cauca hacia la Oficina Territorial Norte y los municipios bajo su zona de influencia: Cartago, Zarzal, Alcalá y Ulloa. En el espacio se definieron los parámetros de análisis, el alcance temático de dicho insumo y las expectativas de la entidad frente a su uso como herramienta de planificación y seguimiento territorial. La participación en esta reunión permitió al contratista alinear sus actividades con los objetivos institucionales, garantizar claridad en los requerimientos de la cuota y fortalecer la articulación operativa entre los equipos responsables de la gestión territorial.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 14

7. Promocionar, divulgar, seguir, compartir, difundir, mencionar y/o comentar las actividades realizadas por la Gobernación del Valle y la oficina territorial norte que son expuestas en las diferentes redes sociales institucionales.

En esta actividad y con el propósito de destacar los valores, cultura y logros de la Gobernación del Valle del Cauca el contratista participó en el fortalecimiento y divulgación de redes sociales, publicaciones realizadas por la Gerencia Territorial Norte y la Gobernación del Valle de Cauca, con el objetivo de una mayor participación e interacción de la comunidad, buscando aumentar la visibilidad y reconocimiento digital, actividades como las siguientes:

- Apertura centro integral del cuidado “Arrullo”.
- Encuentro regional de alcaldes del norte del valle.

RED SOCIAL	PUBLICACION N	COMPARTIO	LIKE	COMENTARIOS
FACEBOOK OTN	31	31	31	31
INSTAGRAM OTN	21	N/A	21	21
FACEBOOK GOBERNACION	209	20	150	20
INSTAGRAM GOBERNACION	105	N/A	70	15

Cristian Herrera
31 min · 🌐

Oficina Territorial Norte Valle
2 h · 🌐

En el municipio de Cartago se realizó el acto de apertura del Centro Integral del Cuidado “Arrullo” y del Jardín Infantil Nocturno, un espacio... Ver más



Estadísticas no disponibles 🌐 [Crear anuncio](#)

👍 Tú 1 comentario

👍 Me gusta 🗨 Comentar ➦ Compartir

Cristian Herrera
1 de dic. · 🌐

Oficina Territorial Norte Valle
13 de nov. · 🌐

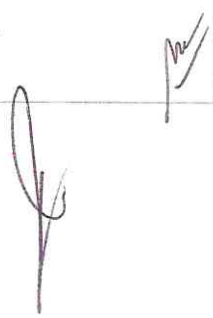
Acompañamos el Encuentro Regional de Alcaldes del Norte del Valle del Cauca en Cartago, un espacio impulsado gracias al liderazgo de la Gob... Ver más



Estadísticas no disponibles 🌐 [Crear anuncio](#)

👍 Tú y Jesus Antonio Montoya Florez 1 comentario

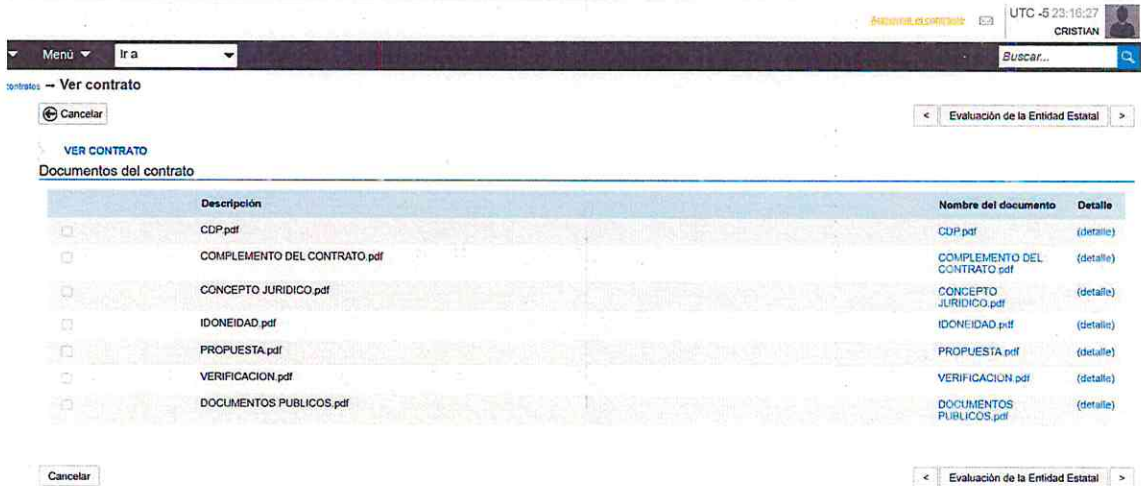
👍 Me gusta 🗨 Comentar ➦ Compartir



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 14

8. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.

El contratista procedió con la firma del contrato en la plataforma SECOP II, cumpliendo con los protocolos y procedimientos establecidos por la Gobernación del Valle del Cauca para la formalización de la contratación pública. Así mismo, se compromete a el cargue de la cuota, informe de actividades y demás documentos requeridos en la mencionada plataforma, asegurando que cada archivo cuente con las firmas y soportes correspondientes, conforme a las exigencias normativas y administrativas vigentes. Este proceso se desarrolla siguiendo de manera estricta las directrices impartidas, garantizando la trazabilidad, transparencia y legalidad en la gestión contractual. De igual forma, se verificará que los documentos cargados cumplan con los formatos institucionales, plazos establecidos y requisitos técnicos exigidos por la supervisión, con el propósito de facilitar la revisión, aprobación y seguimiento del contrato dentro de los lineamientos del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II). Esta labor refleja el compromiso del contratista con el cumplimiento normativo, la eficiencia administrativa y la correcta ejecución del proceso contractual.

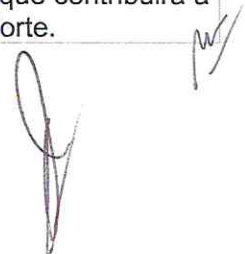


The screenshot shows the 'Ver contrato' (View contract) page in the SECOP II system. At the top, there is a navigation bar with 'Menú', 'Ir a', and a search field. Below the navigation bar, the page title is 'Ver contrato' and there is a 'Cancelar' button. The main content area is titled 'VER CONTRATO' and 'Documentos del contrato'. It contains a table with the following columns: 'Descripción', 'Nombre del documento', and 'Detalle'. The table lists several documents, each with a checkbox in the 'Descripción' column and a '(detalle)' link in the 'Detalle' column.

Descripción	Nombre del documento	Detalle
<input type="checkbox"/> CDP.pdf	CUP.pdf	(detalle)
<input type="checkbox"/> COMPLEMENTO DEL CONTRATO.pdf	COMPLEMENTO DEL CONTRATO.pdf	(detalle)
<input type="checkbox"/> CONCEPTO JURIDICO.pdf	CONCEPTO JURIDICO.pdf	(detalle)
<input type="checkbox"/> IDONEIDAD.pdf	IDONEIDAD.pdf	(detalle)
<input type="checkbox"/> PROPUESTA.pdf	PROPUESTA.pdf	(detalle)
<input type="checkbox"/> VERIFICACION.pdf	VERIFICACION.pdf	(detalle)
<input type="checkbox"/> DOCUMENTOS PUBLICOS.pdf	DOCUMENTOS PUBLICOS.pdf	(detalle)

9. Las demás que solicité el supervisor del contrato en relación con el objeto del mismo.

En cumplimiento de las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, el contratista adelantó el proceso de búsqueda, recopilación y organización de la información necesaria para la elaboración del micro diagnóstico solicitado por la Oficina Territorial Norte. Para tal efecto, se identificaron las fuentes pertinentes, se verificó la disponibilidad de datos institucionales y se consolidó la información relevante correspondiente a los municipios de Cartago, Zarzal, Alcalá y Ulloa. Una vez reunida la información, esta fue clasificada y estructurada de manera ordenada, permitiendo la construcción de un documento diagnóstico claro, coherente y funcional, que refleja las condiciones actuales del territorio y los aspectos prioritarios definidos por la supervisión. Con este ejercicio se dio cumplimiento a la instrucción directa del supervisor y se garantizó la entrega de un insumo técnico que contribuirá a los procesos de análisis, planificación y toma de decisiones de la Oficina Territorial Norte.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 14

La actividad objeto es la siguiente:

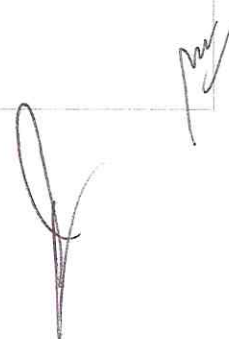
MICRODIAGNÓSTICO DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA CON APOYO DE LA OFICINA TERRITORIAL NORTE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 – DESCENTRALIZACIÓN Y GOBERNANZA TERRITORIAL

El presente Informe Técnico correspondiente al año 2025, elaborado en el marco del Contrato No. 1.130.19.13-19847, integra las actividades desarrolladas para fortalecer la gestión pública y la presencia institucional de la Gobernación del Valle del Cauca en la región norte del departamento. Estas acciones se enmarcan en el enfoque de descentralización y gobernanza territorial definido en el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027, el cual orienta la construcción de un territorio socialmente equitativo, culturalmente diverso, económicamente competitivo y ambientalmente sostenible. Bajo esta directriz, la Gobernación impulsa un modelo de intervención que busca disminuir brechas históricas mediante la articulación de instrumentos de planificación, la coordinación entre niveles de gobierno y la llegada efectiva de la oferta institucional a los municipios.

La descentralización constituye un principio fundamental consagrado por la Constitución Política de 1991, que define a Colombia como una República unitaria, descentralizada y con autonomía de sus entidades territoriales. En coherencia con este mandato, el departamento cumple un rol de orientación y coordinación general, mientras que los municipios ejercen la responsabilidad directa en la prestación de servicios públicos locales. La complementariedad entre ambos niveles fortalece la capacidad de gestión del territorio y permite mejorar la atención a las necesidades de la población.

En este contexto, la gobernanza territorial se convierte en un eje estratégico que promueve la participación ciudadana, la colaboración entre instituciones y la corresponsabilidad en la ejecución de políticas públicas. A través de la Oficina Territorial Norte, la Gobernación del Valle del Cauca ha consolidado un mecanismo operativo que facilita la interacción entre la administración departamental, los gobiernos locales y la comunidad, garantizando un acceso más ágil, equitativo y cercano a los servicios departamentales, especialmente aquellos que históricamente requerían desplazamientos hacia Cali.

Este informe presenta los avances alcanzados durante el periodo evaluado, destacando los resultados en descentralización operativa, la consolidación de la gobernanza territorial, el fortalecimiento de las capacidades municipales y la ampliación del acceso ciudadano a trámites y servicios esenciales. La información aquí contenida constituye un insumo para la mejora continua, la toma de decisiones y la consolidación de un modelo de administración pública más moderno, eficiente y orientado al bienestar de la población del norte del Valle del Cauca.



<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 14

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
OFICINA TERRITORIAL NORTE

MICRODIAGNÓSTICO DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA CON APOYO DE LA OFICINA
TERRITORIAL NORTE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 –
DESCENTRALIZACIÓN Y GOBERNANZA TERRITORIAL

Contratista
CRISTIAN ALBERTO HERRERA HURTADO
Contador Público Especializado

CONTRATO, 1.130.19.13 – 19847 DE 01 DE DICIEMBRE DE 2025

Supervisor
MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA
Jefe Oficina Territorial Norte

Cartago Valle – Diciembre 2025



Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

10. Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
11. Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
12. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
13. Acciones del parte de los cambios o ajustes: NO APLICA
14. Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
15. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
16. Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
17. Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 14

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisora va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.

2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la cuota número **UNO (01)** del **CONTRATO No. 1.130.19.13-19847** del **01 de DICIEMBRE de 2025** , según Decreto 1273 de 23 de julio del 2018, adjunto, los siguientes documentos: a) CERTIFICADO DE AFILIACION A LA SALUD – Entidad Promotora de Salud EPS SURA b) CERTIFICADO DE AFILIACION A PENSION – PROTECCION c) CERTIFICADO DE AFILIACION ARL – POSITIVA. También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los informes de acuerdo con el objeto contratado.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 13 de 14

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$9.750.000				✓
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	\$9.750.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$9.750.000				
Valor total ejecutado	\$9.750.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	0				




Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 14 de 14

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día:	De	Mes:	De
---------------------------	------	----	------	----

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

15	días del mes de	DICIEMBRE	de	2025
----	-----------------	-----------	----	------


MARTHA LUCÍA VELEZ MEJIA
JEFE DE OFICINA TERRITORIAL NORTE
C.C.31.411.089
SUPERVISORA